

Asamblea Constituyente y nueva Constitución para una Segunda República de Chile

El gran salto democrático que hace falta

por Jaime Massardo*

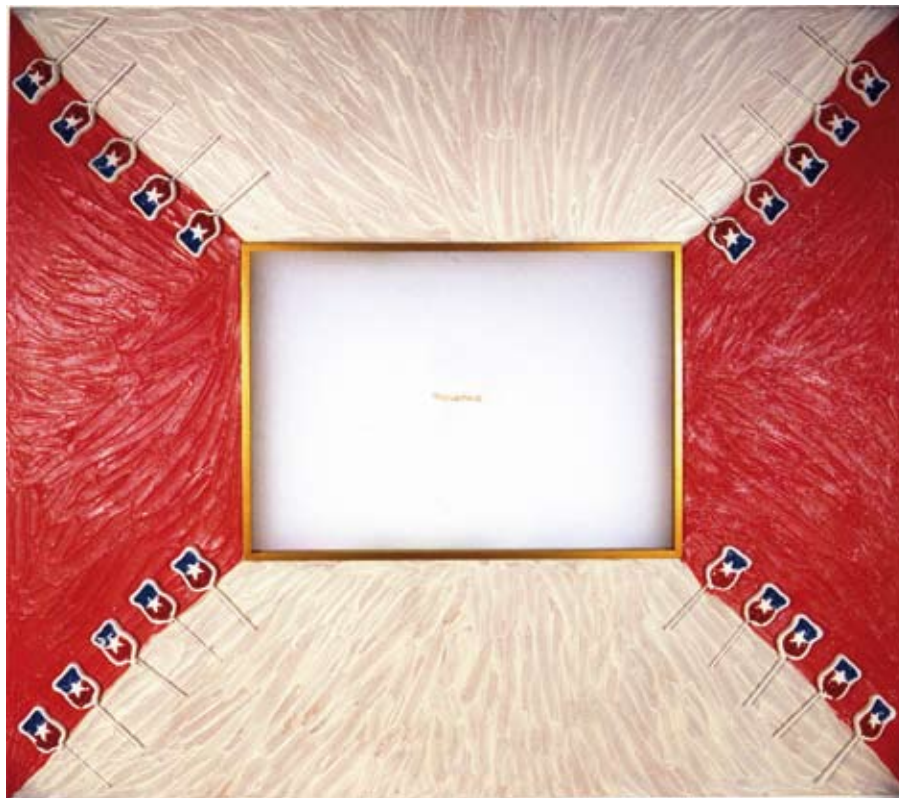
Ninguna de las Cartas constitucionales que ha tenido Chile resultó de la participación de la ciudadanía. Menos la actual, elaborada por la dictadura e impuesta por la fuerza de las armas a través de un fraude que ni siquiera disimuló. Eso puede cambiar ahora. Y no es una utopía.

El Bicentenario de la Independencia de España ofreció a Chile, hace menos de un año, una excelente ocasión para haber podido contemplar desde una atalaya privilegiada nuestra breve historia republicana y, desde allí, intentar reflexionar colectivamente sobre la ruta por la que se había venido deslizando nuestra vida en común. Salvo notables excepciones que tomaron forma en artículos, foros u otras actividades no oficiales, (1) la ocasión ha sido sin duda desaprovechada, lo que resulta tanto más lamentable para una sociedad que, pronto hará cuatro décadas, presenta un vacío *republicano* y que requiere con urgencia mirarse y dialogar consigo misma.

Este vacío republicano se manifiesta de forma flagrante: la brutal concentración de la propiedad y del ingreso, la gigantesca crisis de la educación nacional, la degradación de la situación de los trabajadores, la entrega de los recursos naturales al capital y la consiguiente amenaza al equilibrio ecológico, el maltrato a la población de escasos recursos, las discriminaciones de todo tipo, la estafa gigantesca de los fondos de pensiones, la vulgaridad y la infantilización de los medios de comunicación, la banalidad de una política profesionalizada, el tratamiento del Estado hacia el pueblo mapuche y su alejamiento de América Latina, son, entre muchas otras, las expresiones que caracterizan el Chile de hoy. (2)

Todas ellas encuentran su condición de posibilidad y la garantía misma de su existencia en la legalidad que les ofrece la Constitución de 1980, aprobada como se sabe durante la dictadura militar, sin registros electorales ni garantías a la oposición y de suyo, anti-democrática y anti-republicana. Como respuesta, lentamente -los años de plomo están en el recuerdo de todos- se ha venido instalando en la sociedad la convicción de que es necesario generar las condiciones que permitan convocar una Asamblea Constituyente que desde la base social proponga, discuta y elabore una Nueva Constitución (3). Saludando y apoyando sin restricción esta iniciativa estamos convencidos que ella debe todavía dar un paso más: para entregarle energía y confianza al país, superando el vacío republicano y recreando su imaginario y sus símbolos, debe también proponerse darle vida a una *Segunda República*.

Si dejamos de lado los experimentos constitucionales del período en que las distintas fracciones de la élite se disputaron el poder entre 1818 y 1830, tres Cartas Cons-



Ximena Zomosa, Miseria (marco, chocolate, anilina, paletas de dulce, tela bordada), 2003
(Gentileza Galería Gabriela Mistral)

titucionales han reglamentado hasta hoy a Chile (4). La de 1833, que sanciona la continuidad colonial administrada por "una pequeña oligarquía terrateniente, cuyos intereses se extendían entre el Limarí y el Maipo" (5), el sector más conservador de la sociedad chilena constituido después de Lircay bajo la dirección del comerciante Diego Portales. Las modificaciones al texto constitucional aprobadas entre 1871 y 1893 no cambian su carácter que en lo esencial permanece hasta 1925. La Constitución de ese año, que surge del ascenso de los sectores medios y de los trabajadores organizados, con la subsecuente crisis de dominación oligárquica, tampoco representa, en sí, un gran salto democrático. La sociedad no discutió su texto y bajo la presión velada de las Fuerzas Armadas se limitó a aprobar lo que le era presentado por la extrema habilidad de Arturo Alessandri, quien tuvo el cuidado de elegir comisiones *ad hoc* para su redacción. Se abre así un período que solamente desde fines de los años 1950 hasta 1973 presentaría ribetes relativamente democráticos (6).

Con el golpe de Estado fue la República la que feneció. "Habría que preguntarse -escribe el historiador Sergio Grez Toso, refiriéndose al período de la Unidad Popular- si acaso esa no fue la última oportunidad en el siglo XX de haber echado los cimientos de una nación integrada en base a un compromiso social progresista" (7). La reflexión no es banal. Salvador Allende -no lo olvidemos- fue un héroe del socialismo y de la República. Ambos elementos se funden en una dimensión política insoslayable. Proyecto integrador, Estado nacional, República, democracia y *praxis* popular, construyéndose mutuamente, fueron barridos por la fuerza del capital globalizado que, ante una sociedad de fuerte cultura democrática enraizada en los trabajadores durante generaciones, tenía que acudir a las armas, las que instalan finalmente la Constitución de 1980.

La dictadura sin embargo no podía ser

perenne. El alma del capital busca acumular y reprime sólo cuando siente peligro frente la organización de los trabajadores. La necesidad de un gobierno civil que conservara el modelo neoliberal implantado por el golpe era una necesidad para las élites y, sabemos, la Concertación la satisfizo con esmero: *se vogliamo che tutto rimanga como è, bisogna che tutto cambi...*

Destruyamos entonces los mitos. No ha existido nunca en Chile una Constitución discutida por sus propios habitantes cuya génesis pueda por tanto considerarse democrática. Las tres Cartas Fundamentales así lo muestran.

Triste constatación.

Los tiempos sin embargo están cambiando. De aquellos años coloniales que posibilitaron la Constitución de 1833, del clima "de tranvía y vino tinto" en la que se fraguó la de 1925, y de la dictadura que originó la de 1980, los habitantes de nuestro país han comenzado a mirar hacia el mundo y a incorporar una serie de aspectos de la vida "global", mostrando que la histo-

ria no se mueve linealmente. A pesar del vacío republicano, nuestra cordillera dejó en algo de ser el horizonte que le daba un carácter insular a nuestra cotidianidad. La disposición a adoptar una forma y un estilo de vida mejor crece y genera la subjetividad necesaria que permite avanzar en construir un país diferente.

Por ello, avanzar en convocar una Asamblea Constituyente para elaborar una Nueva Constitución y darle vida a una Segunda República no constituye ninguna utopía. Baste recordar que desde 1789 Francia se ha dado hasta hoy cinco repúblicas (entre las cuales ha habido imperios, dictaduras y la invasión nazi) mientras Chile permanece en la de 1818...

Miramos hacia la calle. En Chile las movilizaciones de trabajadores, estudiantes y movimientos sociales de todo género van tomando fuerza, van resistiendo al modelo neoliberal y van convergiendo hacia objetivos comunes; es en ellas donde residen las fuerzas vivas que proyectan la nueva sociedad; son ellas las que orientarán el camino de su *praxis* colectiva; con ellas seguiremos creyendo en los sueños y fortaleciendo la convicción de que queremos cambiar la vida: ¡la República ha muerto, viva la Segunda República! ♦

- 1 Un buen ejemplo se encuentra en Vv. Aa., *¿Qué Bicentenario?* Santiago de Chile, *Le Monde diplomatique*, Editorial Aun Creemos en los Sueños, septiembre 2010.
- 2 Cfr., Manuel Riesco, *Se derrumba un mito*, Santiago de Chile, CENDA, 2007.
- 3 Ver www.asambleaconstituyentechile.cl, www.asambleaconstituyente.cl y www.redeschile.tk y el libro Nueva Constitución, *Le Monde diplomatique*, Editorial Aun Creemos en los Sueños, noviembre 2009.
- 4 Las Constituciones de octubre de 1822, firmada por Bernardo O'Higgins; de diciembre de 1823, escrita por Juan Egaña; la presentada al Congreso entre julio y octubre de 1926, elaborada por José Miguel Infante y nunca aprobada; y la de agosto de 1828, redactada por José Joaquín de la Mora.
- 5 Ricardo Donoso, *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*, segunda edición, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1942, p. 11.
- 6 Cfr., Sergio Grez, «La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile», en Vv. Aa., *Asamblea Constituyente. Nueva Constitución*, Santiago de Chile, Editorial Aun Creemos en los Sueños, 2009, págs. 35-58.
- 7 Sergio Grez, «Bicentenario en Chile. La celebración de una laboriosa Construcción Política», in *Spondylus. Revista Cultural*, n° 26, Portoviejo, Ecuador, noviembre de 2010, pp. 11-12.

*Profesor de la Universidad de Valparaíso.
Correo electrónico: jaime.massardo@uv.cl

Libro \$2.950



A la venta en librerías, locales FeriaMix y en la librería Le Monde Diplomatique, San Antonio 434, local 14, Santiago.
En internet: www.editorialauncreemos.cl